The state of the s		ORDEN DE COMPRA				OCCUCI-2018-10278 NÚMERO	
			ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA			7 DIA	9 2018 MES AÑO
Carrier Services	D DE	addinae a 📞 🚉 🗀	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA			FECHA DE ELABORACIÓN	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. IUAREZ NO. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 .F.C. UGU250907MH5		3-284000	3 Secretaria Administrativa		No. PROYECT	242766	
		CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO		TE	No. FONDO	1.1.4.8.2
		13929259400			D 4782	PROGRAMA	*****
		TELEFONO			CARGO PRESUPUESTAL		
		4	CONTROL TI	ECNICO Y REPRESEN	TACIONES S	A. DE C.V.	
				PROVEEDOR			
8 11		N1 1	1		2		3
DOMICILIO	DEL PRO	VEEDOR RF	F-1	AX Y/O CORREO ELECTR	KONICO	Tec	. PROVEEDOR
		LOS SIGUIENTES B	IENES DEBERAN ENTR	EGARSE EN LAS CON	DICIONES A		
UNIDAD DE MEDIDA		DESCRIPCION			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	ВОМВА [DE INYECCION DE UNA S	SOLA JERINGA 10UL-60ML	110V MOD KDS	1	\$24,050.00	\$24,050.0
	100 KD SCIENTIFIC				}	\$0.0	
]						\$0.0
	<u> </u>						\$0.0
			***********************				\$0.0
	ļ		************************	***********************			\$0.0 \$0.0
					d		\$0.0
	<u> </u>		*************************************				\$0.0
					<u> </u>		\$0.0
	*********	*********************	<u> </u>		†·········		\$0.0
	\$151010111111 					}	\$0.0
			::::::::::::::::::::::::::::::::::::::			}	\$0.0
					}	}	\$0.0
	[\$0.0
						SUB-TOTAL	\$24,050.00
MPORTE LI	ETRA: V	EINTISIETE MIL OCHO	CIENTOS NOVENTA Y	OCHO PESOS 00/100 I	M.N.	IVA	\$3,848.00
						TOTAL	\$27,898.00
			CONDICIONES DE PAGO	Y ENTREGA DE BIEN	ES		
ECHA COMP		DE ENTREGA (dd/mm/añ	07/11/2018 LUGAR DE	ENTREGAAV. UNIVERS		FIANZAS	OANTICIPO OCUMPLIMIENT
AGO DE CON				PAGO EN OS	PORCENT	AJE DE ANTICIF	0
	O ₁	O NÚMERO DE PAR		PARCIALIDADES			
AOTHE AT THE	10		OBSERV				
N LA FACTURA	CIONEAVO	DIS DEL EXTREMO SUPERIO DE INCLUIR LAS LEYEND	R IZQUIERDO (ABAJO DEL SEI AS: "EFECTOS FISCALES AL	LLO DE LA UDG). PAGO" Y "PAGO EN JINA SO	LA EXIBIGION"	*TIPO DE MONED	
REQ. A 1505		11	\mathcal{M}				

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRO. JOSÉ ÓSWALDOMACIAS GUZMÁN AUTORIZO AUTORIZO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN VO.BO.

SPECIFICAMENEA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) doce palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.